



ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Siendo las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno y previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ubicadas en la calle de Valentín Gama No.865, Col. Las Águilas, Tercera Sección, de esta ciudad Capital, de conformidad a lo establecido por los Artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el Lunes 09 nueve de mayo de 2016 dos mil dieciséis, las personas a continuación referidas: CC. C.P. Reynaldo Enrique Martínez Tovar, Director General de Vinculación Interinstitucional, Lic. Aldo Hernán Juárez Fernández, Director de Gestión Ambiental y Mtro. Rodrigo Antonio Rodríguez Vega, Director de Normatividad, con la finalidad de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum. -----
2. Lectura del orden del día y su aprobación-----
3. Integración del Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado-----
4. Aceptación de los Integrantes del Comité-----
5. Asuntos Generales. -----
6. Acuerdos. -----
7. Clausura. -----

Acto seguido, se procedió al desahogo del orden del día en los términos que a continuación se indican:

1. **Lista de Asistencia y verificación de quórum.** - Para el desarrollo de la reunión se tomó lista de asistencia y se determina la existencia del quorum legal necesario para la realización de la misma. -----
2. **Lectura del orden del día y su aprobación.** - El C.P. Reynaldo Enrique Martínez Tovar, dio lectura al orden del día a desahogar, misma que fue aprobada por cada una de las personas presentes por lo que se prosigue con el desarrollo de la reunión.



3. **Integración del Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.** En uso de la palabra, el Director General de Vinculación Interinstitucional explica que, con la entrada en vigor el 09 de mayo de 2016 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, es obligación de cada entidad pública integrar un Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en los artículo 51 y 52 de la ley en comento.
4. **Aceptación de los Integrantes del Comité.** – En este momento el Contador Martínez Tovar pregunta a los presentes si tienen alguna observación, no existiendo alguna, aceptando el cargo que les fue conferido en materia de Transparencia.
5. **Asuntos Generales.** – No hay asuntos generales que tratar.
6. **Acuerdos.** - Agotados los puntos del Orden del Día, el Pleno del Comité de Transparencia de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

ACUERDA

PRIMERO. – Ser aprueba por unanimidad de votos de los presentes la conformación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, quedando integrado por las siguientes personas: C.P. Reynaldo Enrique Martínez Tovar, Director General de Vinculación Interinstitucional, Lic. Aldo Hernán Juárez Fernández, Director de Gestión Ambiental y Mtro. Rodrigo Antonio Rodríguez Vega, Director de Normatividad.

7. **Clausura.** - No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 12:47 horas del día de la fecha, siendo válidos los Acuerdos tomados por quienes en ella participaron y firman.

C.P. REYNALDO ENRIQUE MARTÍNEZ TOVAR
DIRECTOR GENERAL DE
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

LIC. ALDO HERNÁN JUÁREZ
FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

MTRO. RODRIGO ANTONIO RODRÍGUEZ VEGA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD